

Nombre del trámite o servicio: <i>Inscripción a Preparatoria Abierta</i> Clave: SE/CESPA/13	
Trámite o Servicio: Trámite Modalidad:	
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta	Secretaría de Educación Palacio de Gobierno, Segundo Piso Núm. s/n, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Mor. Teléfono: 777 329-2370, 777 3292376, 777 3292300 Ver ubicación
Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA) Boulevard Cuauhnáhuac s/n Col. Vicente Estrada Cajigal, C.P. 62460, Cuernavaca, Morelos. Al interior del Parque Alameda "Luis Donald Colosio Murrieta" (Antes Solidaridad). Teléfono(s): 7775163235 o 7773166424 Correo electrónico: prepabierta@morelos.gob.mx Página Web: http://prepaabierta.morelos.gob.mx/ Departamento de sistemas: Auxiliar Técnico "F" en Sistemas. Correo electrónico: inscripciones@cespa.edu.mx
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	*Módulo de trámites y servicios en Cuautla, Morelos, ubicado al Interior de la Biblioteca "Abraham Rivera" Calle Capitán Bolas sin Cabeza, esquina Escoto, Col. Centro, Cuautla. * Módulo de trámites y servicios en Yautepec: Calle 5 de mayo #62 Barrio de Santiago, Yautepec, Morelos y calle Plan de San Luis # 06, Col. Cocoyoc, Yautepec, Mor. *CEI en Puente de Ixtla, Morelos, ubicado en: Calle Álvaro Obregón s/n, Col. Guadalupe Victoria. *Módulo de trámites y servicios en Temixco: calle Fco. I. Madero #23, Col. Centro, Temixco, Mor. *Módulo de trámites y servicios en Ciudad Ayala, Morelos: calle Benito Juárez #2, Col. Centro. *Sede en Centro de Capacitación para los Trabajadores del Gobierno del Estado, ubicado en calle Miguel Hidalgo #204, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. *Módulo de trámites y servicios en Alpuyeca: calle Vicente Guerrero #35 Col. Alpuyeca, Xochitepec. Correo electrónico para contacto de los módulos Jojutla, Puente de Ixtla y Alpuyeca: modulo01@cespa.edu.mx, Cuautla, Ciudad Ayala y Yautepec: modulo02@cespa.edu.mx, Centro de Capacitación y Temixco: modulodecespa03@morelos.gob.mx
¿Quién puede presentar el trámite y en qué casos?	Persona interesada en ingresar a la Preparatoria Abierta como estudiante independiente o bien Gestor de Centro de Asesoría autorizado por CESPA, quien inscribe a sus estudiantes.
Beneficio	
Medio de presentación del trámite o servicio.	La inscripción es personal, los interesados deben asistir y presentar su documentación completa, en las oficinas de la CESPA o en los Módulos de Trámites y Servicios, recibir la plática informativa. En el caso de los Centros de Asesoría, la mayoría proporcionan la plática informativa, caso contrario la CESPA brinda la plática informativa. Generar cita a través de la página https://ventanilladigital.morelos.gob.mx/
Horario de Atención a la ciudadanía	**Oficina Cuernavaca: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs., *Módulo de trámites y servicios de Cuautla: lunes y viernes de 09:00 a 15:00 hrs. *Módulo de Trámites y servicios de Yautepec: martes y jueves de 09:00 a 15:00 hrs. *Módulo de Trámites y Servicios Ciudad Ayala: Miércoles de 9:00 a 15:00 hrs *CEI en Puente de Ixtla Morelos: martes de 09:00 a 15:00 hrs. * Módulo de Trámites y Servicios Alpuyeca: lunes y jueves de 9:00 a 15:00 hrs. *Módulo de Trámites y Servicios Temixco: miércoles de 9:00 a 15:00 hrs. *Módulo de Trámites y Servicios en Centro de Capacitación: lunes y jueves de 9:00 a 15:00 hrs.
¿Plazo máximo de resolución?	Inmediata siempre y cuando presente la documentación completa en la oficina de Cuernavaca o en los Módulos de trámites y servicios en 5 días hábiles.
Plazo con el que cuenta la Dependencia u Organismo para prevenir al solicitante, respecto del trámite.	<i>No aplica</i>
Plazo para que el solicitante cumpla con la prevención.	
Vigencia	
Inspección ligada al trámite o servicio.	

**Ante el silencio de la
autoridad aplica.**

Afirmativa ficta

Documentos que se requieren				
No.		Original	Copia	Adjunto
1	Comprobante de pago de derecho por inscripción.	1	0	
2	Acta de nacimiento o documento legal equivalente en original (para cotejo). "NO se requiere el acta de nacimiento actualizada o cotejada, siempre que dicho documento sea legible"	1	1	
3	Certificado de Secundaria o documento legal equivalente en original (para cotejo)	1	1	
4	CURP (Clave Única de Registro de Población) en caso de contar con ella	1	1	
5	Fotografías tamaño infantil recientes e iguales en blanco y negro de frente y con el rostro descubierto con ropa clara en terminado mate.	2	0	
6	Identificación Oficial vigente con fotografía (Credencial del IFE, Pasaporte, Cartilla del servicio Militar)	1	1	

Costo y forma de determinar el monto:	Área de pago:
--	----------------------

\$ 217.00 (doscientos diecisiete pesos 00/100 m.n) equivale a 2 UMA's (Unidad de Medida y Actualización)

* El pago se realiza a través de la página de hacienda.morelos.gob.mx

Abrir archivo adjunto:	Vigencia de la línea de captura para realizar el pago
-------------------------------	--

Observaciones Adicionales:

La "Plática Informativa" dura 1 hora ½ aproximadamente En los módulos se solicita la documentación en original y copias para cotejo, únicamente en los módulos de Puente de Ixtla y de Yauatepec, se solicitan 2 copias de la documentación requerida y 2 fotografías. En caso de ser menor de edad el Certificado de Secundaria lo presenta como identificación. <https://www.hacienda.morelos.gob.mx> En esta página se accesa, llenando los campos respectivos obtendrá la póliza de pago correspondiente. El importe del pago total ya incluye los adicionales (impuestos estatales). "NO se requiere el acta de nacimiento actualizada o cotejada, siempre que dicho documento sea legible"

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	<i>No Aplica.</i>
Catálogo de Regulaciones:	
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO:	
<i>Normas de Registro y Control para Preparatoria Abierta, Septiembre 2009. Capítulo III numeral 13 al 28, Artículo *99 Bis. Fracción I inciso A) del Capítulo décimo de los Servicios prestados por Instituciones Educativas Privadas de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.</i>	
PROTESTA CIUDADANA:	
El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica https://protestaciudadanamorelos.mx/ o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V , VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.	
QUEJAS EN EL SERVICIO:	
<i>La CESPAs cuenta con un buzón en el área de trámites y servicios. La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado cuenta con un buzón electrónico http://buzonciudadano.morelos.gob.mx o comunicarse al tel. 7773292200.</i>	

NOTA IMPORTANTE:

*De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.

*De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**

*En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.

